

ACTA DE LA SESIÓN No. 12-CEODJ-2018

Lugar:	Quito
Fecha:	Viernes 20 del julio del año 2018
Hora de inicio:	8h10
Hora de finalización:	de 12h00

a) Inicio de la Sesión.-

Se da inicio a la sesión No. 012 de la Comisión Especializada Ocasional para Vigilar el cumplimiento de las Obligaciones del Estado con los Jubilados. La Asambleísta, Norma Vallejo Jaramillo en su calidad de Presidenta dispone a través de Secretaría constatar el quórum reglamentario.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE / AUSENTE
1	Norma Vallejo	Presente
2	Daniela Oviedo	Presente
3	Homero Castanier	Presente
4	Israel Cruz	Ausente
5	Washington Paredes	Presente
6	Cristina Reyes	Presente
7	Montgomery Sánchez	Presente

La Secretaria Relatora certifica la presencia de 6 Asambleístas de los 7 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión No. 012-CEODJ-2018.

b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del día.-

Por disposición de la señora Asambleísta Norma Vallejo, Presidenta de la Comisión Especializada Ocasional y de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del Artículo 27, el numeral 3 del Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, artículo 7 numeral 12 y el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; **SE CONVOCA** a las señoras y señores Asambleístas, miembros de la Comisión, a la Sesión N° 012, la cual se realizará el día **Viernes 20 julio del 2018, a las 08h00**, en el Salón "JOSE MEJIA LEQUERICA" ubicado en la Planta Baja de la

Asamblea Nacional, ciudad de Quito D.M., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constatación del Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día; 3. Comparecencia del Ministro de Agricultura y Ganadería Economista Rubén Flores, a las 08h30, a fin de tratar el tema "Proceso de Pago de pensiones de bonificación de la jubilación desde el año 2008 hasta la presente fecha"; 4. Comparecencia del Ministro de Defensa, General (SP) Oswaldo Jarrín, a las 08h50, a fin de tratar el tema: "Proceso de Pago de pensiones de bonificación de la jubilación desde el año 2008 hasta la presente fecha"; 5. Comparecencia del Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Boris Palacios; a las 09h10, a fin de tratar el tema: "Proceso de Pago de pensiones de bonificación de la jubilación desde el año 2008 hasta la presente fecha"; 6. Comparecencia de la Ministra de Salud Pública, Dra. Verónica Espinosa, a las 09h30, a fin de tratar el tema: "Proceso de Pago de pensiones de bonificación de la jubilación desde el año 2008 hasta la presente fecha"; 7. Comparecencia del Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, Ingeniero José Augusto Briones, a las 09h50, a fin de tratar el tema: "Proceso de Pago de pensiones de bonificación de la jubilación desde el año 2008 hasta la presente fecha"; 8. Comparecencia del Ministro de Finanzas, Economista Richard Martínez, a las 10h30, a fin de tratar el tema: "Proceso de Pago de pensiones de bonificación de la jubilación desde el año 2008 hasta la presente fecha"; 9. Comparecencia del señor Marcelo Solórzano, Representante del Parlamento Laboral a las 11h00, a fin de tratar el tema "Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación"; 10. Comparecencia del señor José Villavicencio, Representante del Frente Unitario de Trabajadores, a las 11h10, a fin de tratar el tema "Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación"; 11. Comparecencia del señor Oswaldo Chica, Representante del la Central Unitaria de Trabajadores, a las 11h20, a fin de tratar el tema "Valores pendientes de pago del beneficio por jubilación"; y, 12. Clausura de la Sesión.

PUNTO NO. 1 DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Por medio de Secretaría se ha constatado el Quórum reglamentario, estando presentes 6 de los 7 Asambleístas que conforman la Comisión.

PUNTO NO. 2 DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión pide se de lectura al Orden del Día por medio de Secretaría, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad, así como de los oficios ingresados a la Comisión.

La señora Presidenta da la bienvenida al señor Ángel Poveda como Asambleista por un día. Agradece a las Centrales Sindicales por acompañar en la reunión.

La señora Presidenta dispone que mientras llega el Ministro de Transporte, se de lectura al Punto No. 4 del Orden del Día.

PUNTO NO. 4 DEL ORDEN DEL DÍA: 4. COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, GENERAL (SP) OSWALDO JARRÍN, A LAS 08H50, A FIN DE TRATAR EL TEMA: "PROCESO DE PAGO DE PENSIONES DE

BONIFICACIÓN DE LA JUBILACIÓN DESDE EL AÑO 2008 HASTA LA PRESENTE FECHA”.

Intervención del señor Ministro de Defensa Gral. (SP) Oswaldo Jarrín.- El Ministerio de Defensa ha realizado a la fecha una consolidación y validación de las instituciones del sector de la Defensa Nacional, ha cancelado por compensación económica a 932 personas lo que representa la cantidad de USD. 50.413.862.03. Existen además, 357 personas pendientes de la priorización por parte del Ministerio de Trabajo para el pago de su jubilación. En el caso del Código de Trabajo, se desvincularon por períodos anteriores a los años 2010 a 2015, previo al pago por compensación, estando pendiente una respuesta a la consulta realizada al Ministerio de Trabajo.

La señora Presidente de la Comisión concede la palabra al señor Ángel Poveda, Asambleísta por un Día.

Intervención del Asambleísta Ángel Poveda.- Los jubilados hemos sido tratados de manera injusta y discriminatoria. El anterior Gobierno nos castigó desde el año 2008. Desde los año 2009 a 2013, en cumplimiento a los parámetros dispuestos por la Dirección de Personal de la Fuerza Terrestre, cumplimos las órdenes emanadas en los telegramas militares de presentar nuestras renunciaciones para acogernos a la jubilación y recibir la bonificación prevista. Se nos dijo que íbamos a percibir una jubilación equivalente a USD. 70.000, que nunca se cumplió. Se nos obligó a renunciar a través de varios mensajes militares, entre ellos, el 131P4P, 14E1329P de 15 de mayo de 2014, en los que el Cmel. E.M., José Vargas Ochoa, Jefe de Servidores y Trabajadores del Ejército nos dispuso, acogernos al proceso y entregar los documentos necesarios de manera inmediata, conforme así lo hicimos. En las actas de finiquito del 2015, sufrimos discriminación porque la bonificación fue de USD. 4000 o 5.000, indicando que el resto del dinero nos entregarán después con el Presupuesto del Plan Básico del Ejército Ecuatoriano. A los compañeros que se jubilaron en el año 2016, se les reconoció USD. 53.000. Este trato no nos merecemos. No han movido un solo dedo para solucionar este problema.

La señora Presidenta de la Comisión concede la palabra al señor Ministro de Defensa.

Intervención del señor Ministro de Defensa Gral. (SP) Oswaldo Jarrín.- No hay animadversión en contra de esos trabajadores. Hay criterios de solidaridad e institucionalidad. En la mesa técnica se harán las consideraciones que correspondan.

PUNTO NO. 3 DEL ORDEN DEL DÍA. 3. COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, ECONOMISTA RUBÉN FLORES; A LAS 08H30, A FIN DE TRATAR EL TEMA: “PROCESO DE PAGO DE PENSIONES DE BONIFICACIÓN DE LA JUBILACIÓN DESDE EL AÑO 2008 HASTA LA PRESENTE FECHA”.

Intervención del Ministro de Agricultura y Ganadería Ing. Rubén Flores.- Tenemos dos regímenes laborales en el Ministerio. En el 2016, teníamos 59 funcionarios bajo la LOSEP y 9 bajo el Código de Trabajo, en proceso de jubilación. En el 2017, teníamos 37 funcionarios bajo la LOSEP y 11 bajo el

Código de Trabajo. En el 2018, 0 bajo la LOSEP y 3 bajo el Código de Trabajo. En total 119 funcionarios en proceso, de los cuales recibieron compensación 54 funcionarios hasta los años 2016, 2017 y 2018. De esas 65 personas que no recibieron pago, actualmente 9 están en proceso y quedan pendientes 56. De este número se está verificando en el Ministerio de Trabajo los requisitos porque son procesos anteriores.

La señora Presidenta dispone se de lectura al Punto No. 5, del Orden del Día, pero se constata por Secretaría que el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Boris Palacios, no ha comparecido ni ha remitido documento alguno con su excusa.

La señora Presidenta pone en conocimiento de la Comisión que el día de ayer por la noche se le informó que el Ministro de Transporte y Obras Públicas debía atender una reunión el día de hoy en Guayaquil, dispuesta por el señor Presidente de la República y se comprometió a ingresar su excusa el día de hoy, pero no lo ha hecho.

La señora Presidente concede la palabra al Asambleísta Javier Cadena, quien solicitó intervenir en esta Comisión mediante oficio.

Intervención del señor Asambleísta Javier Cadena.- Saludo a los jubilados en su día. Lamento que el señor Ministro de Finanzas no haya comparecido a la hora señalada. Los jubilados deben cobrar esos valores sin sufrir un calvario en su reclamo. Hay jubilados que han muerto sin cobrar lo que les corresponde. Los jubilados necesitan tener la seguridad jurídica que se les pagará. Es una deuda legal y moral para los jubilados.

La señora Presidenta pone en conocimiento que la Comisión remitió el informe de observaciones al Ministerio de Trabajo, con respecto a la derogatoria del Acuerdo 094, disponiendo que por intermedio de Secretaría se de lectura del oficio No. CEODJ-2018-197-de 16 de julio de 2018.

PUNTO NO. 7 DEL ORDEN DEL DÍA: 7. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, INGENIERO JOSÉ AGUSTO BRIONES, A LAS 09H50, A FIN DE TRATAR EL TEMA: "PROCESO DE PAGO DE PENSIONES DE BONIFICACIÓN DE LA JUBILACIÓN DESDE EL AÑO 2008 HASTA LA PRESENTE FECHA"

Intervención del Ingeniero José Briones, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo.- El proceso para considerar el pago de las jubilaciones es el siguiente: Los Ministerios envían la información sobre sus jubilados al Ministerio de Trabajo para su validación y este la consolida. De ahí, la SENPLADES analiza la información y emite el dictamen de prioridad pertinente para buscar un espacio presupuestario en el Ministerio de Finanzas. Este programa de jubilaciones viene desde el 2011. Desde inicios de este año hasta junio, se han asignado a este programa USD. 2123 millones. Estamos trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Finanzas para asignar el espacio presupuestario correspondiente para el año 2019.

La señora Presidente concede la palabra al señor Asambleísta Homero Castanier.

Intervención del señor Asambleísta Homero Castanier.- Han comparecido una decena de Ministros y me doy cuenta que hay algo muy preocupante: los jubilados y sus necesidades no atendidas. De ahí la importancia de trabajar en conjunto con SENPLADES, porque es el ente que decide qué es prioridad en el ámbito presupuestario.

La señora Presidenta de la Comisión concede la palabra al ingeniero José Augusto Briones, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo.

Intervención del señor Ingeniero José Augusto Briones, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo.- Queremos ratificar el compromiso de la SENPLADES de buscar el espacio presupuestario para honrar lo que les corresponde a los jubilados como un compromiso de Gobierno este año.

La señora Presidenta de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Montgómery Sánchez.

Intervención del Asambleísta Montgómery Sánchez.- El trabajo de esta Comisión es serio y responsable. Coordina con el Gobierno para que se haga justicia con los jubilados del país. El Presidente de la República ha dicho que los jubilados son una prioridad. Necesitamos un compromiso del Gobierno para que se solucione este problema.

La señora Presidenta concede la palabra al señor Ingeniero José Augusto Briones, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo.

Intervención del señor Ing. José Augusto Briones, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo.- Es un trabajo coordinado con varias entes del Estado. Para el Licenciado Lenin Moreno, Presidente de la República, los jubilados son una prioridad. Se ha priorizado para este año la totalidad de los montos previstos para pagar a los jubilados. Tienen prioridad los jubilados sobre los presupuestos para obras. Dejo en claro que es un tema que no solamente corresponde al SENPLADES, sino al Gabinete.

La señora Presidenta concede la palabra al Asambleísta Israel Cruz.

Intervención del Asambleísta Israel Cruz.- Cito a la Primera Ministra de Alemania, con respecto al alto nivel de salarios que tienen los profesores en aquel país frente a los salarios de otras profesiones, toda vez que los maestros son formadores de generaciones. Ustedes señores jubilados, son un sector importante para el Estado ecuatoriano. Son 10 años de sufrimiento para exigir lo que se les debe. Este problema debe ser resuelto por el Gobierno, por SENPLADES y por la Asamblea Nacional. Estaremos vigilantes para que se cumpla con el pago a todos los maestros del país.

La señora Presidenta concede la palabra al Asambleísta Elio Peña.

Intervención del Asambleísta Elio Peña.- No soy miembro de esta Comisión pero como Asambleísta estoy vigilante del trabajo de esta Comisión. Soplan vientos de cambio con este nuevo Gobierno. SENPLADES debe tener una prioridad de gasto para el pago de los jubilados. Con la voluntad del Ejecutivo debemos tener una mesa técnica para tener fechas y plazos para el pago a los jubilados.

La señora Presidenta da la bienvenida al señor Mesías Tatamuez, en representación del FUT, al señor Jaime Arciniegas en representación del Parlamento Laboral.

La señora Presidente da la bienvenida al Licenciado Elmer Gallardo.

Intervención del Lic. Elmer Gallardo.- Hemos sido muy respetuosos en nuestras actuaciones. Pero han sido las autoridades las que han irrespetado nuestros derechos. La Asamblea Nacional tiene plenas facultades para reformar el presupuesto 2018. Hay formas de financiar el pago a los jubilados.

La Presidente pide que por Secretaría se de lectura al Punto 6 del Orden del día, referente a la convocatoria para la comparecencia de la señora Ministra de Salud Pública, Dra. Verónica Espinosa. La señora Secretaria informa que existe una excusa por escrito por parte de la mencionada Ministra, contenida en el oficio No. MSP-MSP-2018-1649-0, de 18 de julio de 2018.

PUNTO NO. 10 DEL ORDEN DEL DÍA. 10.- COMPARECENCIA DEL SEÑOR JOSÉ VILLAVICENCIO, REPRESENTANTE DEL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES, A LAS 11H10, A FIN DE TRATAR EL TEMA “VALORES PENDIENTES DE PAGO DEL BENEFICIO POR JUBILACIÓN”

Intervención del señor José Villavicencio, Presidente del Frente Unitario de Trabajadores.- Este es un reclamo justo que por años se ha venido incumpliendo. Pedimos que se respete la Constitución aprobada en el año 2018. Ahí se habla de un estímulo para la jubilación. Es un derecho justo que hoy estamos reclamando. En el año 2015, se aprobó la Ley de Justicia Laboral, en la que se vulneró el Mandato 2 de la Constitución poniendo un techo de 7 salarios básicos unificados con la palabra “hasta”. No contentos con eso, se deberá calcular la jubilación con el salario básico unificado. Se reformó la LOSEP en el Art. 129, que va en contra de la Constitución, congelando el estímulo jubilar en USD. 53.000, restringiendo así los derechos a los ciudadanos. Se dan largas a los jubilados, sin tener una fecha precisa para sus pagos. No es justificativo el decir que no hay recursos para dicho pago.

PUNTO NO. 9 DEL ORDEN DEL DÍA. 9. COMPARECENCIA DEL SEÑOR MARCELO SOLORZANO, REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO LABORAL A LAS 11H00, A FIN DE TRATAR EL TEMA “VALORES PENDIENTES DE PAGO DEL BENEFICIO POR JUBILACIÓN”;

La Presidenta informa que ha sido delegado el señor Jaime Arciniegas en reemplazo del señor Marcelo Solorzano.

Intervención del señor Jaime Arciniégas en representación del Parlamento Laboral .- Es una justa lucha por un derecho de todos. No se ha hecho nada por los trabajadores que se han acogido a la jubilación. Durante diez años fuimos estropeados en nuestros derechos y por eso valoro el trabajo de la Comisión. Estaremos vigilantes como Parlamento que se cumplan los derechos de los jubilados.

PUNTO NO. 8 DEL ORDEN DEL DÍA. 8. COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FINANZAS, ECONOMISTA RICHARD MARTÍNEZ, A LAS 10H30, A FIN

DE TRATAR EL TEMA: "PROCESO DE PAGO DE PENSIONES DE BONIFICACIÓN DE LA JUBILACIÓN DESDE EL AÑO 2008 HASTA LA PRESENTE FECHA"

Intervención del Ec. Richard Martínez, Ministro de Finanzas.- Hubo dispendio del gasto público anteriormente. Hemos trabajado en forma conjunta con el Ministro de Trabajo y con esta Comisión. Hemos pagado las deudas adquiridas por el Gobierno anterior. El planteamiento del Ministro de Trabajo es sensato y trabajaremos en conjunto para pagar a los jubilados hasta fin de año. Esto a pesar de que la Caja Fiscal está en una situación difícil, pero ubicaremos USD. 97 millones para pagos a los jubilados. Estamos buscando soluciones para realizar un pago programado. Con el excedente del petróleo se pagará subsidios y esos recursos no pueden ir al pago de los jubilados. Queremos solucionar este problema y lo vamos hacer. Necesitamos su apoyo y comprensión para alcanzar este objetivo.

La señora Presidente concede la palabra al Asambleísta Homero Castanier.

Intervención del Asambleísta Homero Castanier.- Estamos conscientes que la situación económica del país es difícil. Tengo dos consultas a Usted señor Ministro de Finanzas. a) ¿Se debería plantear a la Asociación de Bancos Privados que reciban los títulos con un castigo menor al que ofrece la Bolsa de Valores y que con esos títulos se reciban los impuestos a los Bancos.? b) ¿Cuáles son los avances de la derogatoria del Acuerdo 094.?

La señora Presidente concede la palabra a la Asambleísta Cristina Reyes.

Intervención del Asambleísta Cristina Reyes .- Es un problema heredado del Gobierno anterior. Existen 37.000 jubilados que hasta ahora no han cobrado, así como hay jubilados entre los año 2008 y 2010 que se les depositó un cantidad muy pequeña por su jubilación. La deuda con los jubilados es de más de USD. 1200 millones. Pregunto: ¿El Gobierno destinará USD. 15 millones mensuales para el pago a jubilados? ¿Cuándo se tendrá el monto definitivo para hacerlo constar en el Presupuesto del próximo año con respecto al pago a los jubilados? ¿Cómo se planificará el cronograma de pagos? ¿En qué tiempo se haría el pago a los jubilados que no lo hicieron desde el año 2008 al 2010? ¿Con relación al pago con bonos por favor aclare si es voluntario y a futuro? ¿En qué tiempo se les pagaría a los jubilados que aceptan bonos y a los que no aceptan esta fórmula de pago cómo y cuándo se los pagaría? ¿Debería inscribirse esos bonos en el catastro respectivo? ¿Los bonos tendrán pagos mensuales o semestrales? Estas preguntas están orientadas por la premura de los jubilados en cobrar dichos valores.

La señora Presidente de la Comisión concede la palabra al señor Ministro de Finanzas Economista Richard Martínez.-

Intervención del Ministro de Finanzas Ec. Richard Martínez.- Pido al Asambleísta Homero Castanier formalice sus propuestas hechas en esta reunión para analizarlos en forma detenida bajo los preceptos técnicos, económicos y jurídicos. Con respecto a lo mencionado por la Asambleísta Reyes, a finales de año esperamos cumplir con el pago de USD. 90 millones de dólares, lo que depende de la coordinación de los Ministerios: de Trabajo y Finanzas y

SENPLADES, porque los recursos están liberados previa la aprobación del cronograma de pago del Ministerio de Trabajo, para lo cual nos reuniremos con SENPLADES. Con respeto a los bonos se debe trabajar más en detalles de los mismos sobre las opciones financieras de dichos bonos, esto por ser un tema técnico y sentarnos a trabajar en conjunto.

La señora Presidenta concede la palabra al Asambleísta Montgomery Sánchez.

Intervención del Asambleísta Montgomery Sánchez.- ¿Por qué el excedente del precio del petróleo no se entrega para solucionar el pago a los jubilados, de la parte que sobra del pago a los subsidios.? Con relación al Presupuesto del Estado que lo discutiremos este año, debemos ver mecanismos para aumentar el pago a los jubilados y que este pago se lo haga en efectivo. Con relación al pago con bonos deberíamos analizar que los bonos sean entre el Estado y los acreedores para ver cómo se financia.

La señora Presidenta concede la palabra al Asambleísta Elio Peña.

Intervención del Asambleísta Elio Peña.- Debemos reconocer el gran esfuerzo que ha hecho esta Comisión. Así como el esfuerzo que ha hecho el Gobierno al pagar a diario USD. 5 millones a los jubilados, que luego se transformó en USD 5 millones mensuales; posteriormente se transformó en USD. 15 millones mensuales que a la final representa el 7% de los jubilados. ¿Pero qué pasa con el resto de los jubilados.?

La señora Presidenta concede la palabra al Asambleísta Israel Cruz.

Intervención del Asambleísta Israel Cruz.- Me gustaría que se realice un cronograma de pago en el que conste la fecha de inicio y fin del cumplimiento de estas obligaciones. Otra propuesta es que se reformule el Presupuesto General del Estado por parte de la Asamblea Nacional para pagar a los jubilados. Otra propuesta es que aprovechando que subió el precio del barril del petróleo se debería, con ese dinero, pagar a los jubilados.

La señora Presidenta concede la palabra al Asambleísta Javier Cruz.

Intervención del Asambleísta Javier Cruz.- Por favor señor Ministro priorice el pago a los jubilados. Todos tenemos que hacer sacrificios en el sector público, para con ese dinero pagar a los jubilados. Todas las funciones del Estado deben tener recortes para pagar esos valores.

La señora Presidenta concede la palabra al Ministro de Finanzas Economista Richard Martínez.

Intervención del Ministro de Finanzas Economista Richard Martínez.- El subsidio, es un tema crítico, que no está bien porque se sacrifican los temas sociales. Hay mitos alrededor del asunto. Hay propuestas de los miembros de esta Comisión para realizar los pagos a los jubilados, pero debemos coordinar entre las partes involucradas. En cuanto al cronograma de pagos es urgente definir este tema, que estará listo en quince días. Se ha hecho recortes en partidas para no gastar más dinero, y aún en gastos superfluos para obtener dinero para el pago a los jubilados.

La señora Presidenta encarga la Presidencia de la Comisión al Asambleísta Homero Castanier, quien le concede la palabra a la Asambleísta Norma Vallejo para que intervenga.

Intervención de la señora Asambleísta Norma Vallejo.- Quienes manejan recursos públicos, deberán planificar en sus presupuestos las jubilaciones cada año, para que tengan el dinero suficiente para el pago. Los jubilados entienden la situación del país, así como esperan que se les entienda la situación de los jubilados.

El señor Presidente concede la palabra al señor Ministro de Finanzas Economista Richard Martínez

Intervención del señor Ministro Ec. Richard Martínez.- Como Ministerio de Finanzas pensamos que las directrices presupuestarias del año 2019, deberán ser planificadas muy bien en lo que respecta a las áreas de contratación y jubilación, lo que optimizará todo el presupuesto.

El señor Presidente concede la palabra al señor Viceministro de Trabajo, Doctor Noboa.

Intervención del señor Viceministro de Trabajo Doctor. Noboa.- Es la primera vez que estamos articulando una propuesta en conjunto con todos los involucrados tanto en el tema presupuestario y laboral. El proyecto de derogatoria al Acuerdo 094, está casi listo y ojalá se encuentre terminado en su totalidad para la próxima semana, el cual contempla un tema muy importante que es la planificación a corto, mediano y largo plazo que no había en el Acuerdo 094.

El señor Presidente concede la palabra a la Sra. Rossana Palacios, representante de la Unión Nacional de Trabajadores UNE.

Intervención de la Sra. Rossana Palacios, representante de la UNE.- La UNE lucha por los derechos de los docentes con voz firme y altiva. Hoy no nos pueden decir que esperemos más tiempo para ese pago de jubilación. Los derechos de los maestros tienen que ser respetados y no está bien que sean acosados en sus lugares de trabajo por eso es que buscan la jubilación. Queremos que se paguen las jubilaciones en efectivo y en su totalidad. Hemos trabajado en las aulas por 30 y 40 años y por eso queremos nuestras jubilaciones. Queremos que se respeten nuestros derechos. Debemos considerar que hay 300 familias que lloran la partida de sus seres queridos y no se ha hecho nada para que se les pague la jubilación. Los que están prófugos y encarcelados devuelvan lo robado para pagar a los jubilados.

El señor Presidente entrega la Presidencia a la señora Asambleísta Norma Vallejo.

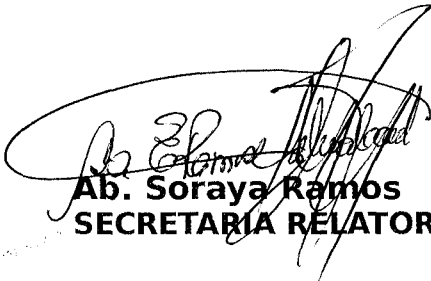
En este punto la señora Presidenta dispone al Asambleísta Montgomery Sánchez entregar el certificado de Asambleísta por un Día al señor Ángel Poveda.

PUNTO NO. 12 DEL ORDEN DEL DÍA: 12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

Siendo las 12h00, la señora Presidenta de la Comisión agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión.- Sin

perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.


Lo certifico,



Ab. Soraya Ramos
SECRETARIA RELATORA DE LA COMISION



Asambleaísta Norma Vallejo
PRESIDENTA DE LA COMISION

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Ab. María Fernanda Pazmiño E.		Prosecretario

